

CATEGORÍA: Mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad

Palanca #39

Derecho a la entretención, desarrollo de iniciativas culturales

La inequidad en la distribución de recursos públicos y la falta de representación democrática a nivel local son causas fundamentales de problemas como la segregación. La centralización del poder y la desconexión entre representantes y comunidades locales han llevado a una distribución desigual de los recursos, afectando negativamente el desarrollo de las ciudades.

La falta de actualización de la normativa que regula la redistribución de recursos entre comunas con diferentes niveles de ingresos ha perpetuado la desigualdad en el acceso a servicios e infraestructuras. Se suma también las escasas políticas institucionalizadas de participación ciudadana.

Se aprecia una falta de proyectos culturales y una ausencia de estadísticas que reflejen la realidad cultural del país. Si bien existen programas y espacios culturales, estos son inadecuados y no reflejan las verdaderas necesidades y potencialidades de las comunidades.

Es importante avanzar en reinstalar el concepto de bien común para enfrentar la segregación, como también la participación en actividades culturales, como un medio para fortalecer el sentido de comunidad y combatir la desconfianza social. Del mismo modo, la promoción de espacios seguros y accesibles para actividades culturales, son esenciales para ejercer la ciudadanía y la democracia cultural, promoviendo el encuentro y la convivencia en las ciudades.

Prevalece por tanto una necesidad de revitalizar los espacios públicos y fomentar una mayor participación de la sociedad en estos. Generando así una apropiación por parte de los ciudadanos, reconociendo que una ciudad más inclusiva y participativa puede mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Otros aspectos que deben ser considerados son la revalorización del orgullo cívico y el fortalecimiento de la identidad barrial y proyectos a largo plazo. Una ciudad que valora y cuida sus espacios puede cambiar la forma en que es percibida tanto por sus habitantes como por visitantes.

A continuación, detallamos dos iniciativas que contribuirían a la recuperación de los espacios públicos en las ciudades por parte de la ciudadanía como áreas de encuentro, de socialización y de vida en comunidad.

- Marco normativo para las actividades culturales a nivel municipal
 - Establecer un piso mínimo de promoción y realización de actividades culturales que favorezcan la cohesión social y participación ciudadana a nivel municipal, garantizándose así un espacio a nivel territorial.
 - Un porcentaje del presupuesto municipal deberá estar destinado a actividades culturales, medioambientales o sociales.
 - Definición de lineamientos generales sobre los tipos de proyectos a financiar, acompañándolos en la gestión e implementación de estos.
- Programa de orgullo ciudadano a nivel local y regional
 - Campañas masivas de comunicación que enfatizen el valor público y fomenten una identidad positiva y compartida revalorizando el espacio público.
 - Se implementarán actividades cívicas y campañas que resalten el patrimonio local y las mejoras en la infraestructura urbana, generando un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.

Para la implementación de dichas iniciativas se considera el trabajo conjunto de los gobiernos locales y regionales, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Como también la presencia activa de organizaciones barriales, juntas de vecinos entre otros actores locales.